

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID DIRIGIDA A EMPRESAS PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES DE MENTORING DE PERSONAS CONTRATADAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, TRAMITACIÓN ANTICIPADA, ANUALIDAD 2025, CORRESPONDIENTE A SOLICITUDES DE OCTUBRE PARTE III (LOTE 11)

Expediente: 221/2024/00203

Vistas las solicitudes presentadas en el marco de la Resolución del Gerente de la Agencia para el Empleo de fecha 20 de diciembre de 2024, publicada en el BOAM 9.809 de 31 de enero de 2025 y en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. -Por la Resolución de 20 de diciembre de 2024 del Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, publicada en el BOAM 9.809 de 31 de enero de 2025, se aprueba la convocatoria pública de subvenciones dirigida a empresas para la financiación de actividades de mentoring de personas contratadas con especiales dificultades de inserción laboral, tramitación anticipada, anualidad 2025.

SEGUNDO. - Tal y como se establece en el artículo 8 de la Convocatoria, el procedimiento de concesión será de concurrencia competitiva, estableciéndose como único criterio de prelación la fecha y la hora de entrada de las solicitudes válidamente presentadas en un plazo limitado y que cumplan los requisitos establecidos, conforme a lo previsto en el artículo 26.5 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, de 30 de octubre de 2013.

TERCERO. - El órgano instructor ha procedido a la evaluación de solicitudes que han tenido entrada en la misma en el mes de octubre de 2025 (Parte III), comprobando el cumplimiento de los requisitos.

CUARTO. - Con el objeto de acortar los tiempos necesarios para hacer efectiva la subvención, se publica el 11 de noviembre de 2025 la Propuesta de Resolución Provisional Parcial correspondiente a las solicitudes admitidas en el mes de octubre de 2025 (Parte III), iniciándose el plazo de alegaciones.

QUINTO. - No se formulan alegaciones en el plazo establecido para ello.

SEXTO. - Se ha detectado un error en la propuesta de resolución provisional de la solicitud de la empresa ARIETE SEGURIDAD, S.A. con número de anotación nº20251695382, habiéndose considerado una contratación a jornada parcial cuando en realidad se ha comprobado que se trata de una contratación a jornada completa.

SÉPTIMO. - A la vista de todo lo anterior, se formula la Propuesta de Resolución Definitiva correspondiente a las solicitudes admitidas en el mes de octubre de 2025 (Parte III).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - La competencia para resolver el presente asunto corresponde al Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 m) y n) de

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/11/2025 16:13:29
Fecha Firma: 26/11/2025 10:36:57
CSV : CKBQHY2GPTA4C3EA



los Estatutos de la Agencia para el Empleo de Madrid, de 31 de mayo de 2004, publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 154, de 30 de junio de 2004.

SEGUNDO. - La valoración de las solicitudes se ha realizado siguiendo lo establecido en el artículo 8 de la convocatoria de la Agencia para el Empleo de Madrid, de fecha 20 de diciembre de 2024, por la que se convocan estas subvenciones.

TERCERO. - La subvención se cuantifica según lo establecido en el artículo 2.5 de la mencionada convocatoria.

CUARTO. - El expediente se adecua a la normativa vigente de aplicación según lo establecido en la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2013, en relación con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio y en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo anterior

SE PROPONE

PRIMERO. - Relacionar en el Anexo I todas las solicitudes admitidas en el mes de octubre de 2025 (Parte III) en la Unidad Gestora.

SEGUNDO. - Conceder las cantidades que se especifican en el Anexo II a los solicitantes en el indicados, imputando dichos importes en la aplicación presupuestaria 503/140/241.09/470.00 "Subvenciones a empresas privadas para fomento del empleo" del Presupuesto de la Agencia para el Empleo de Madrid del ejercicio 2025.

TERCERO. - Disponer de un gasto por un importe de 46.690€ € (cuarenta y seis mil seiscientos noventa euros) que corresponde a la partida presupuestaria 503/140/241.09/470.00.

CUARTO. - Denegar las solicitudes relacionadas en los Anexos III y IV.

QUINTO. - Publicar la presente propuesta de resolución definitiva en la sede electrónica y en la página web de la Agencia para el Empleo de Madrid.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.3 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos se hace pública esta Propuesta de Resolución Definitiva, para que, en el plazo de cinco días hábiles, los beneficiarios comuniquen su aceptación mediante escrito firmado por su representante legal, advirtiéndoles que, en el caso de que no se presente dicho escrito dentro del referido plazo, se entenderá que el solicitante acepta la subvención.

La propuesta de resolución no crea derecho alguno a favor de la entidad beneficiaria propuesta frente al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión, conforme el artículo 27.4 de la de la OBRGS.

Firmado electrónicamente

LA JEFA DE SERVICIO DE SUBVENCIONES

María José Cuenca González

Firmado electrónicamente

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS

ACTIVAS DE EMPLEO

Miguel A. Alemany Haro

Información de Firmantes del Documento

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/11/2025 16:13:29
Fecha Firma: 26/11/2025 10:36:57
CSV : CKBQHY2GPTA4C3EA



Anexo I
Relación de solicitudes admitidas
(PERIODO MES DE OCTUBRE 2025. PARTE III)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador
20251458807	02/10/2025	B45903754	JAMONES MADRID SL	PDEP
20251579305	14/10/2025	B16988677	BRANDAPP SL	JEBM
20251592390	15/10/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	RHT
20251592390	15/10/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	BMD
20251592390	15/10/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	CEM
20251592390	15/10/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	LMT
20251595339	15/10/2025	B87279485	ULTRAMARINOS QUITIN, S.L.	DCS
20251595339	15/10/2025	B87279485	ULTRAMARINOS QUITIN, S.L.	AVC
20251654007	21/10/2025	B02761476	KAGURA BOADILLA SL	EFTG
20251656858	21/10/2025	B19994722	ELYSIUM AMAZONIA SL	LEMB
20251664425	22/10/2025	B97158117	LEXER 2001, S.L.U	DGV
20251680771	23/10/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	JVA
20251680771	23/10/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	RRC
20251680771	23/10/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	FMR
20251680771	23/10/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	JEGR
20251683159	23/10/2025	B87279485	ULTRAMARINOS QUITIN, S.L.	ADBH
20251683159	23/10/2025	B87279485	ULTRAMARINOS QUITIN, S.L.	IGR
20251683159	23/10/2025	B87279485	ULTRAMARINOS QUITIN, S.L.	JPLR
20251684920	23/10/2025	B79548632	EMYSI, S.L.	NRQ
20251695382	24/10/2025	A81349474	ARIETE SEGURIDAD, S.A.	ADP
20251697845	24/10/2025	B42735639	DESPACHOS REFERENTES SL	CHY
20251717706	27/10/2025	A28831683	SOCIEDAD ANONIMA DE INSTALACIONES ALFAR	SSA
20251739575	29/10/2025	G80217011	FUNDACION COLEGIO NUEVO EQUIPO	AJPG
20251741113	29/10/2025	B85340560	DEPIL PLANET S.L	VBDC
20251744613	29/10/2025	B85882769	BANNETON SL	MSS

Información de Firmantes del Documento



MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/11/2025 16:13:29
Fecha Firma: 26/11/2025 10:36:57
CSV : CKBQHY2GPTA4C3EA



Anexo I
Relación de solicitudes admitidas
(PERIODO MES DE OCTUBRE 2025. PARTE III)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador
20251744613	29/10/2025	B85882769	BANNETON SL	LMGV
20251747615	29/10/2025	B83294488	HOME SELECT PROPERTY MANAGEMENT SL	TB
20251774048	31/10/2025	B87187977	MADYTEN FOODS SL	AHM

Información de Firmantes del Documento



MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/11/2025 16:13:29
Fecha Firma: 26/11/2025 10:36:57
CSV : CKBQHY2GPTA4C3EA



Anexo II
Relación de solicitudes concedidas
(PERIODO MES DE OCTUBRE 2025. PARTE III)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador	Duración jornada	Criterio EDAD +52	Cantidad subvencionable
20251579305	14/10/2025	B16988677	BRANDAPP SL	JEBM	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251592390	15/10/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	RHT	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251592390	15/10/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	BMD	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251592390	15/10/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	LMT	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251595339	15/10/2025	B87279485	ULTRAMARINOS QUITIN, S.L.	DCS	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251595339	15/10/2025	B87279485	ULTRAMARINOS QUITIN, S.L.	AVC	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251654007	21/10/2025	B02761476	KAGURA BOADILLA SL	EFTG	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251664425	22/10/2025	B97158117	LEXER 2001, S.L.U	DGV	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251680771	23/10/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	FMR	Tiempo completo	SI	3.770,00 €
20251683159	23/10/2025	B87279485	ULTRAMARINOS QUITIN, S.L.	ADBH	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251683159	23/10/2025	B87279485	ULTRAMARINOS QUITIN, S.L.	IGR	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251683159	23/10/2025	B87279485	ULTRAMARINOS QUITIN, S.L.	JPLR	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251695382	24/10/2025	A81349474	ARIETE SEGURIDAD, S.A.	ADP	Tiempo parcial	SI	3.770,00 €
20251697845	24/10/2025	B42735639	DESPACHOS REFERENTES SL	CHY	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251741113	29/10/2025	B85340560	DEPIL PLANET S.L	VBDC	Tiempo parcial	NO	1.450,00 €
20251747615	29/10/2025	B83294488	HOME SELECT PROPERTY MANAGEMENT SL	TB	Tiempo completo	NO	2.900,00 €

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/11/2025 16:13:29
Fecha Firma: 26/11/2025 10:36:57
CSV : CKBQHY2GPTA4C3EA



Anexo III

Relación de solicitudes denegadas (PERIODO MES DE OCTUBRE 2025. PARTE III)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador	Causa denegación
20251458807	02/10/2025	B45903754	JAMONES MADRID SL	PDEP	Artículo 6.3 Solicitud presentada fuera de plazo (contado desde contratación)
20251680771	23/10/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	JVA	Artículo 2.2 La empresa solicitante supera el máximo de solicitudes permitidas en la convocatoria (10 solicitudes)
20251680771	23/10/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	RRC	Artículo 2.2 La empresa solicitante supera el máximo de solicitudes permitidas en la convocatoria (10 solicitudes)
20251680771	23/10/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	JEGR	Artículo 2.4 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid
20251717706	27/10/2025	A28831683	SOCIEDAD ANONIMA DE INSTALACIONES ALFAR	SSA	Artículo 2.4 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid
20251739575	29/10/2025	G80217011	FUNDACION COLEGIO NUEVO EQUIPO	AJPG	Artículo 2.1. El contrato es bajo la modalidad de fijo discontinuo, siendo únicamente subvencionables los contratos indefinidos a tiempo completo o parcial
20251744613	29/10/2025	B85882769	BANNETON SL	MSS	Artículo 2.4 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid
20251744613	29/10/2025	B85882769	BANNETON SL	LMGV	Artículo 2.4 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid
20251774048	31/10/2025	B87187977	MADYTEN FOODS SL	AHM	Artículo 2.4 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/11/2025 16:13:29
Fecha Firma: 26/11/2025 10:36:57
CSV : CKBQHY2GPTA4C3EA



ANEXO IV**Relación de renunciaciones y solicitudes desistidas
(PERIODO MES DE OCTUBRE 2025. PARTE III)**

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador	RENUNCIAS/DESISTIMIENTOS
20251592390	15/10/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	CEM	Art.94 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones
20251656858	21/10/2025	B19994722	ELYSIUM AMAZONIA SL	LEMB	Renuncia expresa solicitante
20251684920	23/10/2025	B79548632	EMYSI, S.L.	NRQ	Renuncia expresa solicitante

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/11/2025 16:13:29
Fecha Firma: 26/11/2025 10:36:57
CSV : CKBQHY2GPTA4C3EA

